	MUNICIPIO DE VIOTA	Código:	
		Versión:	
Nit:890680142-3	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000458

miércoles, 26 de agosto de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MPIO DE VIOTÁ Y LA FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y ABANDONO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN Y SON BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL ADELANTADAS POR LA SRIA DE INCLUSIÓN Y PROSPERIDAD SOCIAL DEL MPIO DE VIOTÁ CUND.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	Inclusión social	
PROG: 4104	Atencon integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiarINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayorINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONreconstruccion territorial	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 83990	Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	
META: 120	Mantener (2) convenios anualmente uno con la beneficencia de Cundinamarca y otro con una entidad privada en brinde atención psico-social y atención a (15) adultos mayores en vulnerabilidad.	
BPIN: 20242587800052		
1500		
2.3.4104008.1500.2.3.2.02.02.009.120.103	Intersubsectorial Desarrollo Social - FUENTE: 103-SALDOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	18,000,000.00
	TOTAL CDP	**18,000,000.00**

SON:	DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y PROSPERIDAD SOCIAL
RESPONSABLE:	LEIDY MARINA BAQUERO BELTRAN
CARGO:	DIRECTORA DE RECREACION Y DEPORTE

ADRIANA MARCELA VILLALOBOS GARAY
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró ADRIANA
Modificó:
Revisó: